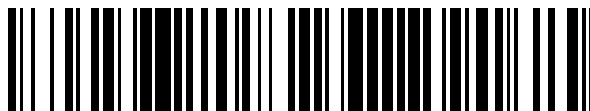


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 566 577**

21 Número de solicitud: 201400792

51 Int. Cl.:

**A01N 25/00**

(2006.01)

12

## INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

R1

22 Fecha de presentación:

**13.10.2014**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**13.04.2016**

88 Fecha de publicación diferida del informe sobre el estado de la técnica:

**27.04.2016**

71 Solicitantes:

**CATALÁN GUTIERREZ, Javier (100.0%)**  
**Las Fuentecillas 10**  
**40410 San Rafael (Segovia) ES**

72 Inventor/es:

**CATALÁN GUTIERREZ, Javier**

54 Título: **Collar antiparasitario multicomponente para ganadería**

57 Resumen:

El collar antiparasitario multicomponente para ganadería es un insecticida y acaricida de amplio espectro que protege a la ganadería bovina, porcina, equina, ovina, aviar o cualquier ganadería de explotación de animales. Ahuyenta moscas y mosquitos que son los transmisores de la mayor parte de los parásitos. Es un collar multicomponente que va liberando progresivamente según un perfil de liberación predeterminado para cada animal de forma individualizada y diferencial los diversos productos químicos de principios activos antiparasitarios desde su trama de plástico porosa, dispersándose por todo el tejido cutáneo del cuerpo del animal con un efecto antiparasitario por contacto, o absorbiéndose a través de la piel con un efecto sistémico antiparasitario, protegiendo al animal frente a los parásitos, sin que se altere las propiedades por el agua o la humedad. Está compuesto por varias capas en una trama porosa con múltiples componentes de principios activos con los antiparasitarios distintos componentes dispuestos a lo largo del collar en paralelo o bien superpuestas concéntricas o bien situada cada capa por tramos intermitentemente a lo largo del collar. Es inocuo para los animales y los seres humanos sin perjudicar el medio ambiente.

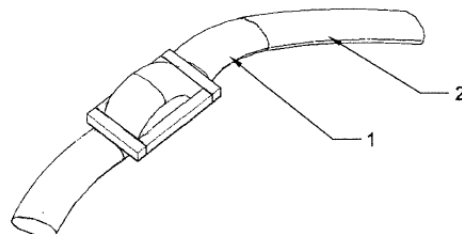


Figura 2



- ②① N.º solicitud: 201400792  
②② Fecha de presentación de la solicitud: 13.10.2014  
③② Fecha de prioridad:

## INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤① Int. Cl.: **A01N25/00** (2006.01)

### DOCUMENTOS RELEVANTES

| Categoría | ⑤⑥ Documentos citados                                                      | Reivindicaciones afectadas |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| X         | US 2013178432 A1 (FORGET PATRICK et al.) 11.07.2013, resumen; páginas 1-4. | 1                          |
| X         | ES 2099376 T3 (SUMITOMO CHEMICAL CO) 16.05.1997, reivindicaciones.         | 1                          |
| X         | US 5411737 A (HSU TERRY T et al.) 02.05.1995, resumen; ejemplo 1.          | 1                          |
| A         | US 2013231371 A1 (NOUVEL LARRY et al.) 05.09.2013                          | 1-3                        |
| A         | ES 2025032T T3 (VIRBAC LAB) 16.07.1994                                     | 1-3                        |

#### Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

#### El presente informe ha sido realizado

☒ para todas las reivindicaciones

☐ para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe  
19.04.2016

Examinador  
M. Ojanguren Fernández

Página  
1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A01N

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 19.04.2016

**Declaración**

|                                                 |                      |           |
|-------------------------------------------------|----------------------|-----------|
| <b>Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)</b>            | Reivindicaciones 2,3 | <b>SI</b> |
|                                                 | Reivindicaciones 1   | <b>NO</b> |
| <b>Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)</b> | Reivindicaciones 2,3 | <b>SI</b> |
|                                                 | Reivindicaciones 1   | <b>NO</b> |

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

**Base de la Opinión.-**

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

**1. Documentos considerados.-**

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

| Documento | Número Publicación o Identificación      | Fecha Publicación |
|-----------|------------------------------------------|-------------------|
| D01       | US 2013178432 A1 (FORGET PATRICK et al.) | 11.07.2013        |
| D02       | ES 2099376 T3 (SUMITOMO CHEMICAL CO)     | 16.05.1997        |
| D03       | US 5411737 A (HSU TERRY T et al.)        | 02.05.1995        |

**2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración**

El objeto de la presente invención es un collar antiparasitario para ganadería que comprende una trama porosa de plástico impregnada con productos activos que se liberan de forma controlada.

El documento D1 divulga un collar antiparasitario formado por resinas poliméricas y un agente antiparasitario de la familia de las avermectinas, (en concreto se utiliza la ivermectina como compuesto activo) que puede combinarse con otros principios activos para el control de ectoparásitos o endoparásitos. Dicho collar libera el principio activo de forma controlada en un periodo de tiempo de hasta un año.

El documento D2 divulga un collar insecticida para animales que está formado por un material de poliuretano con estructura porosa impregnado con un componente activo insecticida como por ejemplo un piretroide y un componente activo sinérgico. Dicho collar mantiene un efecto de control de las plagas durante un periodo de tiempo prolongado.

El documento D3 divulga un collar anti pulgas de liberación retardada para animales formado por una matriz polimérica y un derivado de avermectina.

Por lo tanto, a la vista de los documentos citados, la reivindicación 1 de la presente solicitud carece de novedad y de actividad inventiva. (Art. 6.1 y 8.1 LP).

Sin embargo no se ha encontrado en el estado de la técnica un collar con componentes activos diferentes (avermectinas y piretroides) distribuidos en capas concéntricas o longitudinales y con distintos perfiles de liberación y que además contenga los elementos recogidos en la reivindicación dependiente 3 tales como chip de identificación, precinto antirrobo o GPS. Por lo tanto a la vista del estado de la técnica se considera que las reivindicaciones 2 y 3 de la presente solicitud son nuevas y tienen actividad inventiva. (Art. 6.1 y 8.1 LP)